

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE  
“CONSTRUCCIONES Y PRESTACIONES PETROLERAS S.A. CPP”**

Quito, Abril de 2015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía “CONSTRUCCIONES Y PRESTACIONES PETROLERAS S.A. CPP”, correspondiente al ejercicio económico 2014.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.
3. El resultado del ejercicio económico 2014 refleja una utilidad luego de impuestos de USD 34.516.882,38 de la cual se repartió USD 15.054.000,00 en octubre de 2014, en calidad de anticipo de dividendos, por lo que el monto disponible es la cantidad de USD 19.462.882,38 monto que sugiere sea repartido a los accionistas.
4. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.
5. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables
6. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



**Carlos Salazar Toscano**  
**PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**Gerente General**